

Ensayo

30 SEP 2026

Hora 9:24

30 SEP 2026
Aprobada

PROPOSICIÓN N° 011

30 de septiembre de 2026

Se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes que designe una Comisión Accidental para el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades del sector salud en la Audiencia Pública sobre la crisis del sistema de salud en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, celebrada el 24 de septiembre de 2026 en San Andrés Isla, convocada mediante la Proposición N.º 06 aprobada el 25 de agosto de 2026, así como para promover espacios de articulación interinstitucional orientados a la búsqueda de soluciones estructurales a la problemática de salud del Archipiélago.

La Comisión Accidental tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

1. Consolidar una matriz de los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública por las entidades participantes, con indicación del responsable, la acción comprometida y el plazo de cumplimiento.
2. Realizar mesas técnicas con las entidades del sector salud nacionales y territoriales, los gremios, la academia y las organizaciones sociales del Archipiélago, para impulsar el cumplimiento de los compromisos y construir propuestas de solución a la problemática de salud del Departamento.
3. Efectuar visitas de verificación a las instituciones prestadoras de servicios de salud de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
4. Informar a los organismos de control los eventuales incumplimientos que se adviertan, para lo de su competencia.
5. Rendir informes a la Comisión Séptima sobre el cumplimiento de los compromisos y, de ser necesario, promover una audiencia pública de seguimiento.
6. Presentar a la Comisión Séptima las propuestas surgidas de las mesas técnicas, como insumo para iniciativas legislativas, debates de control político o recomendaciones al Gobierno nacional y departamental.

Presentada a consideración de la Comisión Séptima Constitucional Permanente,


JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ

Representante a la Cámara

Circunscripción Especial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

MÉNDEZ